



Resolución de Gerencia Municipal N° 143-2023-MPY

Yungay, 10 de mayo de 2023

VISTOS:

El INFORME N° 0220-2023-MPY/GAyF/06.40, de fecha 05 de mayo de 2023 de la Gerencia de Administración y Finanzas, el Informe N° 1090-2023-MPY/ULA de fecha 03 de mayo del 2023 de la Unidad de Logística y Adquisición, por el cual solicita por el cual solicita la designación de los miembros de la **Comisión de Adquisiciones del Programa de Complementación Alimentaria - PCA**, y;

CONSIDERANDO:

Qué, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que “Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)”, en esa secuencia se evidencia que las municipalidades tienen autonomía política, económica, administrativa y jurídica;

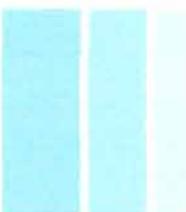
Que, de conformidad con el Artículo 72° del Reglamento de la Ley N° 27767, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2004-MIMDES, las Comisiones de adquisición deberán estar integradas por tres miembros; el Gerente del Gobierno Local Provincial o el Funcionario designado por éste, en calidad de Presidente, un representante de los Alcaldes Distritales elegidos por votación simple por los Alcaldes Distritales de la Provincia, y un representante local del Ministerio de Agricultura. Adicionalmente el Ministerio de Salud podrá designar un representante, quien participará en calidad de veedor durante los procesos de adquisición;

Que, mediante Informe N° 0362-2023/MPY/07.30, de fecha 23 de marzo del 2023, la Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Yungay, solicita la adquisición de alimentos diversos para la atención del Programa de Complementación Alimentaria - Modalidad Comedores, el mismo que se requiere con suma urgencia con la finalidad de no caer en desabastecimiento;

Que, conforme el Acta de Reunión de fecha 25 de enero del 2023, los Alcaldes Distritales de la jurisdicción de la Provincia de Yungay (Matacoto, Yanama, Cascapara, Mancos, Ranrahirca, Quillo y Shupluy), eligieron a sus representantes en la Comisión de Adquisiciones del Programa de Complementación Alimentaria, eligiéndose como miembro titular al Señor Efrain Muñoz Julca Regalado Alcalde del Distrito de Mancos, y como miembro suplente al Señor Percy Roger Fuentes Cordero Alcalde del Distrito de Matacoto;

Que, mediante Memorando Múltiple N° 031-2023-MPY/02.20 de fecha 09 de Mayo del presente año, el Gerente Municipal designa al Lic. Leoncio Marcos Herrera Mendoza como Representante Titular y al CPC. Neyser Teddy Loli Giraldo como Representante Suplente de la comisión de adquisición del Programa de Complementación Alimentaria – PCA;

Que, mediante Oficio. N° 0061-2023-GRA-GRDE-DRA/AAY de fecha 08 de Mayo del presente año, el Director de la Agencia Agraria Yungay, remite los nombres de los representantes de la Agencia Agraria Yungay para integrar el Comité de Adquisiciones del



Plaza de Armas s/n - Yungay
(5143) 393039
muniyungay.gob.pe
municipalidad@muniyungay.gob.pe





Municipalidad Provincial de Yungay

Programa de Complementación Alimentaria PCA, designando como miembro titular al Ing. Juan Crisóstomo Ramos Soto y como miembro suplente al Ing. William Silva Acosta;

Que, el Informe Nº 182-2023-MPY/GAYF/06.40, de fecha 14 de abril de 2023 de la Gerencia de Administración y Finanzas, el Informe Nº 0932-2023-MPY/ULA de fecha 05 de abril de 2023 de la Unidad de Logística y Adquisiciones, por el cual solicita la designación de los miembros de la Comisión de Adquisiciones del Programa de Complementación Alimentaria - PCA;

De lo esgrimido; estando a lo expuesto con las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía Nº 028-2023-MPY;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los miembros del Comité de Adquisición para el procedimiento de Adquisiciones del Programa de Complementación Alimentaria - PCA, según el siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES		
Lic. Herrera Mendoza Leoncio Marcos	Jefe de la Unidad de Logística y Adquisiciones	PRESIDENTE
Ing. Efraín Muñoz Julca Regalado	Alcalde del Distrito de Mancos	PRIMER MIEMBRO
Ing. Juan Crisóstomo Ramos Soto	Representante de la Agencia Agraria Yungay	SEGUNDO MIEMBRO
MIEMBROS SUPLENTE		
CPC. Neyser Teddy Loli Giraldo	Jefe de la Unidad de Contabilidad	PRESIDENTE
Sr. Percy Roger Fuentes Cordero	Alcalde del Distrito de Maticoto	PRIMER MIEMBRO
Ing. William Silva Acosta	Representante de la Agencia Agraria Yungay	SEGUNDO MIEMBRO

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación y Presupuesto y otras áreas cuya competencia sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los miembros antes designados, Unidad de Logística y Adquisiciones, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación y Presupuesto y demás áreas correspondientes para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Lic. Adm. Edo. Juvenal Garay Cornelio
GERENTE MUNICIPAL



 Plaza de Armas s/n - Yungay
 (5143) 393039
 muniyungay.gob.pe
 municipalidad@muniyungay.gob.pe





Municipalidad Provincial de Yungay

FE DE ERRATAS

A LA RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 143-2023-MPY DE FECHA 10 DE MAYO DEL 2023

A fin de realizar la rectificación que se incurrió en el referido Acto Resolutivo es en cuanto a:

Dice:

ARTÍCULO PRIMERO.- : DESIGNAR a los miembros del Comité de Adquisición para el procedimiento de Adquisiciones del Programa de Complementación Alimentaria - PCA, según el siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES		
Ing. Efraín Muñoz Julca Regalado	Alcalde del Distrito de Mancos	PRIMER MIEMBRO

Debe Decir:

ARTÍCULO PRIMERO.- : DESIGNAR a los miembros del Comité de Adquisición para el procedimiento de Adquisiciones del Programa de Complementación Alimentaria - PCA, según el siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES		
Ing. Efraín Nuñez Julca Regalado	Alcalde del Distrito de Mancos	PRIMER MIEMBRO

Yungay, 23 de mayo de 2023



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY
Lic. Adm. Edo. Jover Garay Cornelio
GERENTE MUNICIPAL



Plaza de Armas s/n - Yungay
(5143) 393039
muniyungay.gob.pe
municipalidad@muniyungay.gob.pe

